

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 15**  
**MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°14 año 2017.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento Autorización Alcalde a Participar en el "XXXVI Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor"
- 6.-Pronunciamiento Contrato Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales Municipalidad de Concón ID N°2597-27 LR-17.
- 7.-Pronunciamiento Transacción Extrajudicial.
- 8.-Exposicion Proyecto Concón Reñaca 4000/Las Pelargonias N°104 Bosques de Montemar.
- 9.-Exposicion Plan de Emergencia
- 10.-Subvenciones.
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 15 del miércoles 24 de mayo de 2017, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Preside el Concejo Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy.
- Aviso que la reunión de comisión programada para después del Concejo la voy a suspender porque a mi nieta la van a operar, por lo tanto terminando el Concejo me retiro.

- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 14** año 2017 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 150 unánime**

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Hace seis meses que pedimos los implemento y ¿que pasa con los teléfonos y las cosas que hemos solicitado?, siempre dicen que viene la próxima semana o sino que nos avisen para comprar nosotros un teléfono y nosotros comprar una Tablet y así trabajar de mejor forma

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Creo que los teléfonos están y se van a solucionar la próxima semana

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Según lo que tengo entendido estaría lista la entrega de los celulares, voy a hablar con el encargado de informática

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿ya se solucionó el tema de los chips?

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Me da la impresión que por ahora se van a pasar esos celulares pero estamos preparando una licitación para comprar aparatos nuevo y depende de lo que pase con la licitación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Porque tengo entendido que los celulares que están son del periodo de los Concejales anteriores pero que tiene fecha de vencimiento de contrato y que era dentro de este año y ahí recién se produciría el cambio de celulares

**DIRECTORA DE FINANZAS**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ya se cumplió la fecha de eso y momentáneamente vamos a pasar esos celulares y como estamos en el proceso de licitación yo creo que en dos meses van a tener los aparatos nuevos,

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Serian siete meses después

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Le van a entregar uno de los celulares que son del periodo pasado

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- A mí me interesa que me entreguen el teléfono para estar comunicado con la comunidad y también el Tablet para trabajar de mejor manera y si no es así con el Tablet que me digan porque yo puedo trabajar con mi computador y lo puedo traer para acá

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Lo importante es que los medios que se entregan para trabajar es para el Concejo y son de acuerdo al reglamento, de un acuerdo para el uso de ellos y que fue el que se tomó el otro día, que son exclusivo para la labor del Concejo

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Lo tengo más que claro y el teléfono lo quiero usar solamente para no usar mi teléfono personal como Concejal pero no tengo ningún problema en ocupar mis herramientas en beneficio del Concejo Municipal y la comuna pero que me avisen para hacerlo

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Lo que sí es importante y muy atendible lo que dice el Concejal es que los teléfonos independiente de quien los usa son municipales y el retraso de la entrega de estos teléfonos fue por lo mismo que ha ocurrido incluso con la

declaración de interés y patrimonio , que no entregaron a tiempo quienes terminan el periodo , cuando un periodo se termina no se olviden que las cosas son de propiedad municipal, si se hubiesen entregados a tiempo ustedes también lo hubiera tenido a tiempo

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME ALCALDE** se va hacer entrega del Ord, N° 207 de educación de fecha 22.05.17 informaciones de propuestas publicas mes de abril
- Ord. N° 254 de la secplac del 22.5.17 en donde informa propuesta públicas y contratación de servicios de mantención de áreas verdes , poda y conservación de árboles ornamentales de la comuna de Concón

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Estas carpetas se las mandamos , es para dejar constancia que se les envió al domicilio a cada uno de ustedes

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se deja constancia

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Solo decir que la correspondencia me la dejaron en la oficina y cuando tome la correspondencia tome solo los sobres y no tome la carpeta, así que debe estar allá

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ord N° 250 de educación de fecha 22.05.2017 informe sobre pautas de evaluación de docentes de los jardines infantiles y salas cunas de Concón

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Nos hemos preocupados que los jardines estén desratizados y estén funcionando correctamente , porque sé que en los jardines municipales hay

raciones y están con los niños, se pueden meter en los alimentos y la verdad que es un poco delicado, por todo lo que pueden traer los ratones y quería preguntar si dentro de eso está la desratización de los jardines infantiles

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como estamos haciendo la entrega de los informes debería hacer la solicitud de un informe para que se lo entreguen por escrito

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Puedo hacer una pregunta, aunque no esté en la tabla acerca de una invitación que llegó desde la escuela Puente Colmo

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Viene en el punto Correspondencia Recibida y despachada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tenemos un memo de la dirección de Obras N° 201 de fecha 17.05.17 remite planillas de permisos de edificación correspondiente a los meses de marzo y abril de 2017

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Esto es la continuación de lo que nos pasaron hace dos meses atrás que era similar a esto

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Si, va en continuidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Nos llegó una carta de invitación a todos los Concejales vía sobre el día lunes y es una invitación para participar en un bingo, tiene la firma del director de la escuela y pide un regalo, la pregunta es por qué la escuela pide un regalo y yo pensaba que eso lo hacen los grupos y las organizaciones, centros de madres, apoderados

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo desconozco la invitación, no la he visto, pero cada unidad educativa gestiona, lo más probable que esta actividad la están organizando con algún centro de padres que tiene la personalidad jurídica y puede hacer esta solicitud, no la habíamos visto y vamos hacer las averiguaciones

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Yo no tengo ningún problema en entregar un regalo, lo que me llama la atención que viene de la unidad educativa y del centro del colegio

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo vamos a ver y es para el día 09 de julio

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN ALCALDE PARA PARTICIPAR EN EL VIGÉSIMO SEXTO COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR** la verdad que quiero hacer la consulta de qué importancia tiene para la comuna la participación de nuestra autoridad

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Este es un sistema que se creó en el año 2004 en donde participan todos los Alcaldes y los Intendentes de Argentina que son los mismos que aquí los Alcaldes, se hace este encuentro y eligen una comuna en donde se hace este encuentro y asisten todos para ver lineamiento en las comunas y de este encuentro nació la agilización que existe en Argentina en los pasos

fronteros y se van viendo los problemas comunales que tiene, o bilaterales y a través de ellos se hacen las propuestas, también asisten el Intendente nuestros y el Gobernador, también asisten quienes tienen allá dicha representación, la idea es que Concon este año va como uno de los postulantes para el próximo año traer el encuentro a Concon

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Por lo que estaba leyendo no hay muchos resultados porque habla de muchas mesas y las mesas de trabajo no han sido formadas todas, me da la sensación de que han sido muchos años y lo he estado leyendo bien

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- A modo de información ¿el Alcalde participa en alguna comisión?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Participa justamente en la que agilizó los trámites para ir a publicitarlos e ir a captar turistas y hoy día está en la sub comisión de aduana y que participa durante mucho tiempo

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Sería interesante saber los resultados de estas comisiones y como bien dice Adriana hay muchos propósitos pero no sabemos resultados de ellas

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es como todas las comisiones en Chile también, así para que ustedes se hagan una idea, todas las comisiones tienen trabajos que son de larga espera y cuando uno graba una cosa ya siente los frutos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta para pronunciamiento pero creo que debido a las consultas que se están haciendo y que queremos tener algún información de la participación del Alcalde

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Lo llevas a pronunciamiento y ni siquiera está el Alcalde

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es súper importante porque aquí hay un tema y que quiero ser súper honesta con ustedes, el tema es que la ley señala que el Alcalde requiere acuerdo de Concejo para salir fuera del país en comisión de servicio con fondo que son municipales, la diferencia que cuando salen ustedes los Concejales a la vuelta tienen que dar un informe detallado al Alcalde de lo que fue el encuentro, la actividad que realizó y el costo que tuvo, artículo 79, letra N, de la ley orgánica de municipalidades que hoy día tiene una rigurosidad distinta para ese informe y al regreso tiene que decir que se implementó y que se va a implementar, cual va hacer o lo que le va a tocar a nuestra comuna y el requisito que el Alcalde no este no es para no votarlo, porque recuerden que él está enfermo y lo estoy subrogando yo administrativamente y preside el Concejo el Alcalde protocolar que es Don Jorge Valdovinos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo llevamos a votación entonces, **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION ALCALDE PARA PARTICIPAR EN EL VIGESIMO SEXTO COMITÉ DE INTEGRACION PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 151 unánime**

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- En esta actividad el Alcalde ¿participa solo?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Sí, pero la idea es traer a la comuna de Concón donde existe una alta participación de los Concejales y donde los Concejales promuevan materias que son importantes que ustedes participen

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**- PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL Y DE VEHICULOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE CONCON ID 2597-27- LE17**

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Esta licitación fue puesta en tabla en el momento que estábamos haciendo la evaluación lamentablemente las tres ofertas quedaron fuera de bases y se tuvo que declarar desierta , habría que retomarlo como punto de tabla y que se reintegre cuando haya un contrato

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿habría que hacer una ampliación de contrato, tiene esa facilidad?

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- En las condiciones que esta hoy día ,procede una contratación directa y que la vamos a solicitar por dos meses para tener el tiempo suficiente para poder subirla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo más probable que se haga con la misma empresa porque por dos meses no va a venir otra empresa, ¿se sube la misma licitación?

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Ese es un tema que hay que ver a nivel de la comisión porque en definitiva las empresas que participaron y no fue un problema de bases sino que fue un problema de que hay un presupuesto y lo supero largamente , otra empresa que no presentó la situación financiera y son cosas que están en las bases sin embargo es bueno darle una vuelta a las bases

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se propone sacar el punto de pronunciamiento , por la aprobación en votación **ACUERDO N° unánime**

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Quisiera saber cuál es el nombre de la actual empresa y se está pidiendo en la actual licitación camiones del 2014 me parece , de que año son los camiones de la actual empresa y si podría entrar en esta licitación, si esta postulando y que nota le pondría a la empresa que ha prestado servicio

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- El contratista que presta el servicio actualmente es Ignacio Vidal Barraza, una persona natural , lo segundo que sus camiones actualmente son del año 2013 y los camiones que se han solicitado en las bases son del 2014 para arriba, con el fin de que comprar camiones nuevos es súper difícil con el presupuesto que hay pero con el fin de dar garantía a todo el mundo los camiones que se piden son del año 2014

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Es decir que la actual empresa quedaría fuera de bases con los camiones que están utilizando hoy día

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- no es que quede fuera de bases , no cumple

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- ¿No importa el kilometraje que tenga?

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Quisiera saber cuáles son las causales de la empresa que esta hoy para que no haya quedado en esta licitación

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y cuáles son las empresas que postularon y porque se cayó cada empresa

**DIRECTOR SECPLAC**

- Esto está en mercado público , en la apertura Ignacio Vidal Barraza fue rechazada porque excedió el monto disponible y además no acreditó algunos formularios anexos , el segundo modificó un anexo el cual en las aclaraciones fue incluido , el tercero

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿cómo se llaman?

**DIRECTOR SECPLAC**

- Acá tengo el acta y sale el nombre ficticio y aquí sale como Luis Eduardo que es el que les conté que modifíco el anexo N° 7 y el tercero no acreditó dominio de los vehículos, solamente incluyó la cotización de uno de ellos y que tenía que incluir cualquier documento que justificara el dominio

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Pero cuando se suba el decreto que declara desierta la propuesta y rechaza las tres ofertas va a indicar el detalle punto por punto de las bases lo que no cumplió

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Lo que pasa que me pareció leer que uno no tenía iniciación de actividades y que me parece que es el que está ahora ¿o leí mal?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Voy a leer tal como sale la observación (LECTURA)

**SECRETARIA MUNICIPAL**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuidado el que no haya subido un documento en la propuesta no significa que no lo tiene, porque para pagarle mensualmente a ese proveedor nosotros le exigimos que tenga todas sus obligaciones legales al día , lo que pasa es que en la propuesta se confió y no lo subió , y que se lo hubiésemos podido pedir pero como estaba excedido en el monto no tenía sentido pedírsele

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- lo que me preocupa de todo esto es que leyendo hacia atrás un montón de licitaciones, en la licitación de Puerto Madero si se les pidió y lo envió , porque para unos un trato y para otros no

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Para todos el trato es el mismo pero él tenía una causal de forma y una de fondo , la causal de forma es que le faltó un papelito y cuando es así se pide, pero aquí tenía una causal de fondo y no tenía sentido pedirle un papelito , es engañarlo porque había excedido el monto máximo que era de \$ 42.000.000 con IVA incluido, y en esa propuesta este señor ofertó \$ 41.000.000 más IVA y eso significaba que latamente saltaba a los \$ 48.000.000 y lo que hoy día tenemos que hacer mientras preparamos la otra un análisis de mercado y vamos a tener que ver cual son las razones y a lo mejor estamos excedidos nosotros y tenemos un mal análisis , si falta o no plata o lo que ocurrió y esas son las preguntas lógicas que el propio reglamento de compras indica que uno deben hacer para este tipo de cosas

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Las personas que participan en el mercado público son las que pagan

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Cuando uno se inscribe en mercado público como proveedor del Estado hay dos sistema, mercado público que es gratis y Chile Proveedores y quienes están inscritos ahí tienen un escritorio y para estar en ese registro se paga, el más básico son \$ 32.000 anuales y se paga a la dirección de compras públicas no a las municipalidades, el mediano que le dicen los

proveedores desde \$ 56.000 y que permite que tengo un escritorio más grande y que puedo subir todos los datos de mi empresa, hay uno que es un poco más caro que cuesta \$ 76.000

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Es que así se participa en pocas es barato pero si se cae tantas licitaciones a la larga es plata que se va

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- No es la municipalidad que paga sino que yo si le quiero vender al Estado soy la que pago ese registro y por estar en ese registro pago una vez al año , el privado es el que paga , para nosotros como municipalidad esto es gratis

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo estoy en mercado público y estoy participando todos los días en licitaciones que los servicios públicos están pagando una cuota que puede ser por seis meses o un año

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Vamos hacer una reunión para ver las áreas verdes y lo otro ¿qué pasa con las escaleras? Y lo que me preocupa a mí y a muchos vecinos es que la gente en caso de emergencia cuales son los lugares por donde debería subir

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ahí viene el plan de emergencia que tiene Carlos

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- El plan de emergencia es diferente a lo que estoy preguntando, si hay una solución si le cobraron las garantías

**DIRECTOR SECPLAC**

- El tema de las garantías es en el gobierno regional y se dieron los trámites para poner fin al contrato con la empresa para que procedan hacer los cobros respectivos y estamos haciendo el levantamiento de como quedaron , se evaluo y esa información tiene que ser enviada al gobiernos regional para proceder nuevamente a un proceso licitatorio y en el sector de la escala El Prado se realizaron unos trabajos menores para arreglar unos tramos que estaban muy malos con el programa de generación de empleo

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Que pasan si las empresas quiebran, cómo lo hacen para cobrar esas platas y eso siempre nos ha llamado la atención

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay que demandarlos como se hace el cobro a cualquier particular y la municipalidad tendrá que perseguir la responsabilidad y ver los bienes que tenga como se hace

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Con el tema de los contratos si bien los vehículos no pueden ser menor del año 2014 , existe alguna restricción de cuanto kilometraje porque no es lo mismo tener un bus que viaje todos los días a Arica y uno que salga de repente como el bus de la municipalidad de Concón que sale de repente , puede ser del 2014 y tener 200.000 kilómetros y puede venir un bus del 2104 y tener 50.000 kilómetros , aparte de la restricción de los años tenemos una restricción con el kilometraje

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es responsabilidad de la empresa , la empresa tiene que tener los camiones funcionando y no es de costo del municipio

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- es que eso no sé si pasa, pero si se echa a perder al otro día no sale a la calle y tampoco hay un camión suplente que vaya a salir a la calle, la idea es que este todos los días en funcionamiento y la idea es que haya menos que reparar y que oportunidad le vamos a dar a todas las cosas y vamos a tener todos los días normalidad. porque es difícil que una empresa tenga 5 camiones con nosotros y si se echa a perder uno nos mande uno inmediatamente, igual es un poco complicado el tema

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- igual le encuentro razón al Concejal Moya pero resulta que la licitación está preparada así y la empresa que postula el camión le sale malo van a tener que responder porque o si no van a perder la licitación y se le puede poner término al contrato

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- cosa que no pasa

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- don Hugo la evaluación a la actual empresa

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- (habla sin micrófono) la verdad que esta empresa siempre ha postulado con camiones nuevos y diría que han tenido muy pocos problemas con eso y diría que es uno de los únicos contratista que les paga por adelantado a los trabajadores y les da una quincena, la otra variable que se le puede pedir son los elementos que se le da a la gente y ustedes le pueden preguntar a la gente, las cosas nunca son perfecta pero diría que de regular a buena , este señor cuando llegamos del año 97 ya estaba aquí venia de Viña

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- A secplac, volviendo al tema de la licitación de las escaleras que son con fondos regionales y que ustedes llevan el informe ¿Cuánto tiempo estiman

ustedes dentro de su expertis que debería tener nuevamente la licitación para retomar el trabajo?

**DIRECTOR SECPLAC**

- Hablando de plazos estimado podríamos decir que la solución en el gobierno regional se podría demorar una semana o una semana y media y después de esos estamos en condiciones de hacer una licitación

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y va hacer las mismas bases que se presentó la empresa que se tiro en paro o se hace una nueva

**DIRECTOR DE OBRAS**

- El formato de la licitación debiera ser similar y el proyecto es el que va a sufrir modificaciones

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Cuántas escaleras no quedaron reparadas

**DIRECTOR SECPLAC**

- Se alcanzaron hacer 4 de 14

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Ósea que hay 10 que están inutilizables

**DIRECTOR SECPLAC**

- NO, no se iniciaron las obras

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Esta utilizables

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- EL objetivo de este proyecto es una conservación de escalas, por lo tanto es llevar al estándar de cuando fueron ejecutadas las obras, a ese estándar llegar a recuperarlas dado que desde que se construyeron no tuvieron la mantención adecuada , hay lugares que se derrumbaron, no hay iluminación, las barandas están en mal estado y hay que reemplazarlas

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Están riesgosas

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- No, lo que quiero decir que son cosas que el proyectos original tuvo cuando se realizaron las obras, pero dado el tiempo se han tenido que reparar

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Pero hoy día su estado

**DIRECOR SECPLAC**

- SON 14 Y algunas están en un estado y otras que no

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podríamos solicitar por escrito un informe de todas las escaleras

**SERETARIA MUNICIPAL**

. El Concejal Moya pidió uno y le traigo copia para todos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En la actual licitación la remuneración de los trabajadores es más que la anterior

#### **DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES**

- Si, se solicitó un aumento

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dentro de esto está incluido indemnización a los trabajadores por los años de servicio

#### **DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES**

- La verdad que esa parte depende del adjudicatario que tipo de legislación laboral va a usar, porque hay dos o tres formas pero no tengo la certeza absoluta

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- En toda licitación en donde exista convenio y contratos con trabajadores quien se la adjudique debe cumplir con toda la legislación vigente y nosotros contratamos un servicio y el contratista contrata a la gente que le va a prestar dicho servicio , si no responde el contratistas por la indemnización o lo que corresponde somos solidarios o subsidiarios nosotros, por lo tanto en nuestras licitaciones tomamos esos resguardos ,el que contrata que somos nosotros tenemos que resguardar que se cumplan con todos los derechos del trabajador

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo decía porque a la empresa de parques y jardines tenían problemas con los trabajadores, porque algunos han demandado y no tenían respuesta, otros que no han tenido la misma suerte de que le pagaran esa indemnización por lo tanto si no responde el municipio se tiene que hacer cargo y podrían exigírsele a esta empresa que pagan las indemnizaciones correspondientes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Como dice don Hugo hay trabajos que se hacen por faena y la corte ha tenido una forma de entender el contrato de faena y estamos otros cinco contratos código del trabajo y hay que ver cuál es el contrato que se aplica

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podríamos pedirles a ellos que nos mostraran el contrato

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- La corte ha estado transformando el contrato de faena como un contrato normal en el entendido que el tercero pasa a ser indefinido y ahí procede todas las indemnizaciones

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No sé si vendrá después en la emergencia, pero insisto que para ese tema de las escaleras que no están habilitadas en un 100% y hay algunas que no están habilitadas informar a la comunidad porque un día como hoy de sol, o fin de semana largo los pilla un temblor en la playa y no vamos a tener por donde arrancar, creo que sería bueno que las personas supieran cuales son las escaleras que son vías de evacuación y eso sería bueno comunicárselo a la comunidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Nosotros habíamos llamado a una comisión de jurídico y después vimos que ya venía con un arreglo este pronunciamiento y resulta que es un poste que una maquina lo pasó a llevar y llegaron a un acuerdo con Chilquinta y la municipalidad va a pagar el poste y lo único que me preocupa lo que tu decías al final que la persona ya no trabajaba en la comuna ¿el perdió la pega por esto?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo importante es tenerlo muy claro que el valor del poste son \$ 531.186 y efectivamente este poste fue chocado por un conductor nuestro en su minuto y se reconoció que así había sido, lo que procede que la municipalidad cancele y si no se llega a esta transacción y se va a juicio este es más caro que los \$ 531.186 que cuesta el poste y efectivamente la persona que estaba trabajando en ese momento hoy día ya no es funcionario nuestro, pero el deber de la municipalidad en materia de responsabilidad es que cuando hay reconocimiento y queda acreditada la municipalidad tiene que arremeter en contra de ella y cuando deja de ser trabajador igual se le cobra como a cualquier persona que adeuda algo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y él es ex trabajador

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es que es deber del estado cuando alguien reconoce responsabilidad y causa un daño tiene que pagar, paga el municipio y después remite con la persona que causo el daño

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este trabajador presentó la renuncia o fue despedido

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Eso se lo traigo por escrito porque en estos minutos desconozco el detalle

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo llevamos a pronunciamiento ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 153**
- **EXPOSICION PROYECTOS AVENIDA CONCON REÑACA 4000 ,  
LAS PELARGONIAS BOSQUES DE MONTEMAR**

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Es un centro comercial mixto denominado strip center está ubicado al costado sur de la plaza Las Palmeras. frente al acceso de Costa de Montemar , este es un conjunto mixto que trae departamentos habitacionales, que trae equipamiento, departamentos, servicios y oficinas ,locales comerciales todo resuelto con las características que ustedes ven , lo que se ve en colores son dos volúmenes de edificio ,si lo miramos de frente seria la vista desde la avenida Concón Reñaca porque eso que hacia relación que las dos plantas de colores que ustedes ven , la de arriba corresponde al edificio habitacional teniendo una suerte de placa hacia la avenida Concón Reñaca pero como es una ladera que va bajando prácticamente es plana respecto de la calle Las Pelargonias que esta atrás , aquí podemos ver

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- A nivel calle Pelargonias cuantos pisos pasan hacia arriba

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Son como 11 pisos y de la Concón Reñaca serían un par de pisos más y el edificio grande son 21 pisos de oficinas , esto está con permiso y se está construyendo y lo que está demostrando para provocar alguna diferencia, es un ingreso que no hemos revisado que es una modificación de proyecto

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Este proyecto era un strip center de tres pisos y como logró pasar de un proyecto bastante moderado a esta tremenda construcción que la verdad tiene bastante aporados a los vecinos que viven en Las Pelargonias con los Cedros

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Aplicando la normativa vigente porque se acoge a conjunto armónico , se acoge varios articulados

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Pero es un ante proyecto tiene restricciones al ser modificado , restricciones bastante grandes de algo tan moderado como paso a un edificio de 21 pisos , cual es la situación que logró ese tremendo cambio habiendo un anteproyecto tan pequeño al principio

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Mientras la normativa está vigente las pueden cambiar las veces que se les ocurra

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Los ante proyecto son restrictivos a los cambios

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Los anteproyectos pueden ser desechados , el anteproyecto es una figura que el legislador ha concebido para mantener la normas vigentes , en una propiedad tengo presentaciones 2 o 3 proyectos

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- eso quiere decir que el primer ante proyecto fue desechado y se presentó un segundo con esta nueva construcción

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Efectivamente

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- No es que se haya modificado sino que se presentó uno nuevo

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Tal como ahora se está presentando una nueva modificación que está presentada de acuerdo a las normas vigentes del plan regulador, esta modificación esta presentada el 20 de abril

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Las modificaciones tiene un cobro aparte

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- En definitiva sobre un proyecto aprobado con ciertas características yo puede cambiarlo completamente y por eso tengo que pagar derechos, que no es el mismo de edificación porque es un 1,5% del presupuesto pero el valor de modificación es el 0,75% que es la mitad, es un tema de voluntad de los propietarios

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Esto tiene entrada por las Pelargonias y Concón Reñaca

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Por las Pelargonias, en el edificio de abajo son 37 viviendas con 11 pisos de altura

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Son como 13 pisos porque generalmente el primero no tiene vivienda y serian seis departamento por pisos y serian aproximadamente 13 pisos

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Luego tiene 16 locales comerciales y el edificio mayor tiene 163 oficinas en los 21 pisos y 288 estacionamientos

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Demasiados pocos porque si son oficinas

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Esto ya está aprobado no se puede hacer nada y nos están informando

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Estos una exposición informativa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros como Concejales no tenemos nada que hacer , en cuanto a aprobaciones que hace la dirección de obras

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Es una exposición que pedí por las dudas que tenían los vecinos del sector , la pedí para comisión de obras pero la trajeron al Concejo y a modo de información porque tengo claridad que nosotros no podemos hacer nada

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Si soy citado comisión de obras con gusto la llevo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Este proyecto está en construcción

**DIRECTOR DE OBRAS**

- si

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- este patio Las Palmeras y que todo sabemos que ahí no se puede hacer nada porque ahí se recoge el agua de Bosques de Montemar y es así, todos esos edificios que se está construyendo ahí deben tener red de aguas lluvias hacia la Concón Reñaca

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Todo los edificios tiene que tener sus obras de drenaje pero sabemos que eso no funciona porque una vez que se saturan los terrenos el agua busca por donde puede escurrir y esa plaza fue concebida para que en un momento dado pueda hacer la misma labor que hacen las piscinas de los Romeros, para que las aguas se empocen ahí y no sigan escurrido , hemos visto esa plaza convertida en agua hasta que el agua drene

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Ahí mi pregunta y si el edificio va hacer un sistema de aguas lluvias y con todo el gasto que hace y al lado tiene un sistema para recibir agua es como tirado las mechas en el lugar físico que esta y no hay alguna manera con que la municipalidad hiciera a futuro con fondos regionales, ese lugar de Las Palmera que no fuera más recipiente ósea que no recepcionara agua

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Por supuesto que si yo en esto destaco la siguiente situación que en alguna forma me enorgullece recordarla , recuerdo que Bosques de Montemar fue aprobado antes del año 1998 entiendo que las aprobaciones venían del municipio de Viña del Mar y posteriormente Reconsa ya con vía municipal propone un seccional de Lomas para continuar con sus urbanizaciones en su territorio, a diferencia de Viña nosotros sostuvimos fuertemente la opinión que las obras de urbanización debían asumir obras al exterior de los terrenos de ellos en contra de las políticas urbanas que aprueban los legisladores y que por supuesto la seremi respaldaba de que no era posible a la dirección de obras exigirles a los urbanizadores obras de urbanización que estén fuera de su territorio, por eso que las aguas lluvias de alguna forma ellos la resolvieron conduciéndola a esa plaza y hasta ahí no más por eso que recordaba la situación que nosotros no aceptamos la situación de incorporar 210 hectáreas al área urbana sino es a cambio que ellos solucionararan la integralidad de las aguas lluvias por la quebrada Las Petras que todavía no ha sucedido y que la tenemos escriturada , el enlace de Blanca Estela que también es fuera de su propiedad porque o sino no le acogemos en esos años la incorporación de esas 210 hectáreas al área

urbana y con bastante pena el mismo Premval les regalo la zona de extensión urbana 300 hectáreas más sin pedir nada a cambio , es decir que las aguas lluvias se conducen a empozarse a esa plaza y es absolutamente posible y saben lo valioso que son estas obras de grandes alcantarillados por lo que acaba de invertirse en las obras de los Romeros

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Pero ese sitio es municipal

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Es un bien nacional de uso publico

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Pero si digo que es primera vez que veo que pueda subsistir palmeras después de estar casi ahogadas

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Cuando habla de la comparación de todo el territorio que a ellos les queda porque el Premval lo consideró zona de extensión urbana, por ese mismo motivo cuando ellos presentan un proyecto de urbanización y loteo la respuesta de medio ambiente es que no califican para un estudio de impacto , no requiere de admisibilidad en el sistema porque dice que su territorio está considerado en el área urbana , eso en contra de nuestra percepción es lo que hay y en el marco se tiene que mover la dirección de obras

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Considera este proyecto un estudio vial porque hoy en las Pelargonias casi no se puede transitar ni como peatón ni en vehículo porque el Jumbo quedó corto en estacionamiento y se ocupan las aceras y la calle para estacionarse, este proyecto va a traer mucho movimiento vehicular y quisiera saber si tiene considerado ese aspecto y especialmente para la calle las Pelargonias y los Cedros

**DIRECTOR DE OBRAS**

- El proyecto considera estudio porque excede la cantidad de estacionamientos que ordena la ordenanza general sobre los 150 o 250 dependiente si es habitacional o servicio obliga a un estudio de impacto vial y esa fue otra situación perdida porque la primera observación que tuvieron los centros comerciales que pretendieron tener accesibilidad por las Pelargonias yo mismo les hice la observación que era una calle local que no podía y la seremi minvu prescindió que si podía

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- El edificio de 23 pisos tiene solamente oficinas o viene con viviendas,

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Indique que tiene 37 viviendas

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Por ese es el de 11 pisos pero el grande es solo oficinas

**DIRECTOR DE OBRAS**

- SI

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- GRACIAS don julio
- **EXPOSICION PLAN DE EMERGENCIA**

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Mi nombre es Carlos Quiñonez soy el jefe de emergencia y protección civil de la comuna de Concón , el motivo por el cual estoy presente en el día de hoy en el Concejo es para dar a conocer las medidas del plan invierno , no

sabía que ustedes estaban interesados en plan de emergencia comunal, y eso sin duda lo puedo presentar en otro momento

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- El punto de tabla es exposición plan de emergencia

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

- DE invierno , eso fue lo que me pidieron

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Quien se lo pidió?

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

- El señor Alcalde pero no tengo problema en otro momento pero hoy vengo preparado para el plan invierno y aprovecho para colgarme a las palabras de don Julio de las construcciones que estamos desarrollando en la comuna en el día de hoy que aportan al caudal que constantemente están afectando a algunas zonas de la comuna y en este caso para visualizar vamos a comenzar en la zona de Borgoño, el trabajo que se realiza es preventivo es asociado a limpieza de parrillas , en el sector de Borgoño, el sector de La Boca , sector de Higuierillas , la bajada de Santa Laura y que es preventivo tanto lluvias como a frentes ,hay frentes de lluvias o de mal tiempo que se pueden predecir de alguna manera y a nosotros nos permite alertar y preparar una conjugación del comité operativo de emergencia y así también hacer estas mismas tareas porque esto es preventivo , que cuando sabemos que viene un gran frente también volvemos a realizar esta acción que ya se había hecho anteriormente , aquí tenemos una imagen de Concón Reñaca con el Prado que es un sector que se satura bastante justamente porque ya hay agua que viene de los sectores altos y se canalizan por la avenida Concón Reñaca , sector de población Aconcagua que también tiene sus parrillas y que están colindante a la escuela del mismo nombre, acá es una de las salidas más grande que tiene y una de las pocas porque hay dos la que ustedes están visualizando esta al costado de la Perla del Pacifico, que se hace un trabajo de despeje

continuo de ese tubo y también por el sector de la rotonda donde también hay otro emisario que salen ambos al río Aconcagua

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Porque se dejan tan sucio o se espera llegar a eso para dejar limpio

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Lo que usted visualiza ahí es lo que siempre ha estado y lo que realiza la maquina es justamente para tener inmerso el aguilón es despegar toda la salida del ducto que canalizan las aguas lluvias que viene de arriba y terminan en el río Aconcagua, sale por la Boca 1 por debajo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿Qué es un emisario?

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Es un tubo que permite evacuar las aguas lluvias que se acumulan a nivel de calle en donde está todo el sector de comercio, en este caso asociado al sector de avenida Borgoño

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- el año pasado en el sector donde está la virgen cayo un árbol, la municipalidad opera rápido pero cuando sacaron el árbol dejaron mucha suciedad y no se limpió, dejaron piedras en el camino y yo pensé que tendrían que venir otra cuadra de emergencia para limpiar la calle porque si no dejamos limpio vamos a hacer tira la calle y va nuevamente a ocurrir y yo creo que tiene que quedar 100% limpio para que después no tengamos que trabajar nuevamente en el hecho

**JEFE DE EMERGENCIA**

- le comento que son dos cosas distintas, porque todo lo que usted ve ahí son intervenciones de privados en el cual no podemos entrar como

municipalidad, porque yo encantado podría pero no puedo , respecto al evento que usted menciona no fue un árbol sino que una saturación de terreno que provocó un desplazamiento de material árido y que provoco esa avalancha entre comillas y fue porque la persona que cuidaba esa casa dejo corriendo la llave de agua del patio lo que causó un saturación de terreno y posteriormente licuo, lo que hicimos fue el despeje y el compromiso era que el privado limpiara su orilla y nosotros hicimos el despeje como municipalidad y lo que quedó lamentablemente fue el no compromiso de que el privado no hizo

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- compromiso de que cosa ¿de limpiar la calle completa o limpiar el pedazo de calle?

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Donde está la carpeta asfáltica

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No hacia la playa sino que hacia arriba , yo justo pase al otro día

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Reitero moción de orden Concejal Moya

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Es que estamos pinponeando

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No se trata de eso yo estoy presidiendo
- Voy a pedir la modificación del punto de tabla porque acá está exponiendo el plan de invierno 2017 y en el punto de tabla decía plan de emergencia , pido la votación para hacer el cambio del punto de tabla , por la aprobación en votación **ACUERDO N° unánime**

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es importante porque esta tabla la hace el Alcalde y yo la envié con los puntos que el Alcalde coloca en tabla

## **JEFE DE EMERGENCIA**

- La limpieza de parrilla y la evacuación de ductos de aguas lluvias , hay aprobación que se hace cuando se trata el sector colindante a la playa también con la autorización de la gobernación se realiza para proteger el sector comercial de Borgoño , obviamente que pueden visualizar la limpieza del sector del canal en el sector rural de Colmo que también canaliza una gran cantidad de agua cuando hay precipitaciones importantes , esta es una de las acciones que se hacen bastante recurrentes que es la protección de los taludes que está ubicada en la piscina de Magallanes para dar protección a la zona más baja de Los Romeros, tomando en cuenta que es el sector más bajo que tiene la comuna y también sufre la canalización de grandes caudales de agua que viene de las zonas altas y específicamente del sector de Bosques de Montemar ,está la imagen real del ultimo frente de mal tiempo y lo recalco por el cambio climático que estamos sufriendo a nivel mundial, estamos teniendo característica climatológicas bastante pocos usuales , es decir una lluvia o un frente de mal tiempo se repartía en 5 o 6 días con precipitaciones de 5 a 10 milímetros ahora cayó más de 100 milímetros en menos de dos días y realmente un milímetro es igual a un litro ustedes consideran que 10 milímetros son 100 litros por metro cuadrado lo que genera una saturación importante de cualquier tipo de terreno y en cualquier lugar y que nosotros hayamos tenido emergencias menores es realmente bastante loable para nosotros como municipio , antes que llegue un aviso de alerta temprana de parte de la Onemi se genera una organización y coordinación y en este caso se cita a una reunión extraordinaria al comité de protección civil , esto también ocurre con el plan de emergencia y que es muy similar y es la base del comité operativo de emergencia o COE y que en este caso puntual por las Petras se citó al equipo USAR la semana pasada cuando estábamos a portas del frente del mal tiempo , el USAR es el equipo de búsqueda y rescate que tiene bombero y es la lid que tiene los bomberos y que tiene una vasta experiencia en rescate urbano , de hecho ellos estuvieron como equipo de

rescate del cuerpo del general del ejército en Haití para que ustedes reconozcan que equipo es y la importancia que tienen, el grupo que esta compuesto por todos los funcionarios municipales con responsabilidad administrativa los cuales están en constante entrenamiento y tiene capacitación atingente a emergencia y a primeros auxilios y muchas temáticas más , acá hay un ejemplo de la planificación comunal , este es el COE , es la base y puede haber un COE ampliado en donde se puede invitar gente de alguna empresa como Chilquinta, Gasvalpo o cualquier otra sea de nuestro interés invitar en virtud de lograr administrar una emergencia , si se dan cuenta cuando la emergencia esta decretada y ojala que nunca ocurra en nuestra comuna en personas siempre vamos a superar las 250 personas es un estándar y puede ser mucha más gente y esa es toda la gente que se moviliza para una emergencia declarada, por ejemplo el frente de mal tiempo que recién mencione , los recursos internos que se utilizan cada vez que hay una emergencia de este tipo meteorológica contamos con una retroexcavadora municipal , vehículos municipales, un stock de 3500 sacos para defensas fluviales, 5 moto bombas de alto flujo 25 tiras de mangueras tipo bomberos de acople rápido, y a través de contrato de suministro a través de mercado publico tenemos los contratos los servicios con una empresa que en este caso es Maggi y que nos pueden proporcionar parte de servicios como camiones y retro orugas y que de hecho lo utilizamos en defensa de la salida del colector de aguas lluvias del sector de Vergara en el último frente del mal tiempo para evitar cualquier daño mayor , desde que la quebrada Las Petras se declaró como emergencia nosotros estamos realizando constantemente un monitoreo en el lugar 24 horas al día y estas son imágenes cuando estuvo en su pic tanto de día como de noche ustedes pueden visualizar un caudal de agua , aprovecho de mencionar que hoy día va haber lluvia entre 3 y 8 milímetros que es bastante poco pero igual vamos a tener establecido un turno de 24 hora y quien habla va a estar de turno en cualquier eventualidad

- Acá se a individualizado el estado de los trabajos que se están realizando en diferentes sectores de la comuna y ahí podemos ver la piscina cuando está en su mayor capacidad y esa piscina debe partir con una captación de agua superior a los 100 milímetros como capacidad máxima por ende nos da cierta holguras pero tampoco nos gusta abusar de eso porque bastante importante tener una emergencia ahí

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Peligroso ha sido las veces que se ha salido la piscina y ahí es donde ha traído los problemas

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Cuántos milímetros llovió la semana pasada

**JEFE DE EMERGENCIA**

- casi 100 milímetros

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- la maquina es de ustedes o de la empresa contratista

**JEFE DE EMERGENCIA**

- en estricto rigor es de la empresa que está trabajando pero eso no obstante cuando estamos en alerta pasan a formar parte como unidades municipales en situación de emergencia , todas las estructuras que están ahí quedaron señalizadas y quedaron con turnos de día y de noche y con equipos de evacuación de aguas así que también estaba prevista esa situación
- la otra zona de trabajo que nosotros tenemos es la relacionada con la ampliación de la ruta F 30 camino internacional que está a cargo del Mop y a Dios gracia ahora no se tuvo problemas porque se realizó una canalización importante y no genera efectos secundarios a la zona baja del sector habitacional que esta colindante la planta de ESVAL
- finalmente la página se comunicara través de la página [www.concon.cl](http://www.concon.cl) están los teléfonos de contacto para que los puedan saber , existe un tuitter municipal y obviamente que se reciben mucho llamados de vecinos y a si vamos confeccionando la bitácora de reparto de materiales como ayuda de sacos y nylon dependiendo del caso y los teléfonos y ahí esta los teléfonos de contacto que funcionan las 24 horas del día para atender cualquier tipo de emergencia en la comuna

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- La persona que contesta el fin de semana el teléfono ¿Quién es?

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

- El guardia

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Él está capacitado para recibir información de los vecinos cuando hay emergencia

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

- El guardia tiene un protocolo muy simple, primero cuando hay una emergencia se notifica el guardia y ellos tienen los teléfonos de todos nosotros como brigadistas y él nos contacta, siempre hay una persona de emergencia que está al llamado sobre todo sábado y domingo y que tiene un equipo como este, que nosotros estamos contactados con la frecuencia de bomberos y por ende al salir despachado en cualquier unidad ya sea por incendio, fuga de gas, roturas de matriz nosotros estamos enterados automáticamente y se genera un procedimiento paralelo junto al organismo de emergencia, ese es el procedimiento

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- por lo mismo, porque el otro día que llovió dijeron que iba a estar 24 horas por el tema de emergencia y se cayó un poste justo el día de la madre en Villa Primavera y se llamó a varias personas y no se pudieron comunicar, los carabineros me llamaron a mí porque yo siempre estoy comunicado y fui y llamamos a la municipalidad, llegó una sola persona y que fue el mismo que nos llevó cuando fuimos a ver el ministro a Santiago pero sin la capacidad de poder solucionar un problema, si vamos a decir que vamos a tener emergencia que de verdad le solucionen el problema a los vecinos porque íbamos a tener emergencia solo para ver y decir que pasó, y el lunes lo trabajamos en serio, yo varias veces he llamado al fono emergencia por cualquier cosa la persona que está a cargo no está capacitada para dar una respuesta a los vecinos,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A lo mejor podríamos proponer al Alcalde tener una persona que no sea el guardia, porque un día domingo yo pase y me dijo que no tenía idea como comunicarse

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Creo que no le corresponde al guardia hacer funciones de emergencia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero podemos decirle al Alcalde que ponga una persona con responsabilidad administrativa que pueda asumir ese rol

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Primero hay que distinguir que nosotros no podemos hacer emergencia un departamento con la mitad de la municipalidad porque somos así y la emergencia es cuando se decreta estado de emergencia ya sea comunal, regional o nacional y ahí recién aparece esta figura del jefe de emergencia y que pasa por varias de las otras direcciones y ve como nos organiza al interior del municipio ,cuando estemos en emergencia vamos a retomar y a mí me toca el área de comunicaciones con el equipo del área municipal y vamos siguiendo las llamadas para dar respuesta , ahora si en el corral municipal se reciben llamadas de emergencia durante el día estamos los funcionarios que trabajamos en cada área y los guardias están para hacer su labor de guardia , ahora en la noche si no hay una emergencia comunal decretada quien va a contestar va hacer el guardia y estamos confundiendo, estamos asumiendo que la municipalidad tiene un departamento permanente de emergencia porque si revisan la ley orgánica no está así , la emergencia es una situación que la municipalidad aborda pero cuando esta se declara y cuando están todas estas situaciones que hemos vivido la estructura cambia completamente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La gente de la comunidad no lo entiende así y las palabras que usted personalmente acá podría sacarla porque como hay un diario acá y da a conocer que la comunidad entienda que no en cualquier momento puede llamar a la municipalidad

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Entendiendo y comprendí muy bien tu explicación de la función que tiene emergencia , cuando se decreta emergencia comunal actúa la oficina , ahora ante una situación de una emergencia o emergencia de la persona o vecino o cualquiera de nosotros se tiene que comunicar a través de operaciones

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si es una urgencia de enfermedad al Cesfam, bomberos o carabineros

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Si se inundó una calle y no ha sido declarada la emergencia, se rompió una matriz

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si se rompe una matriz a Esva , ahora nosotros siempre hacemos gestiones

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Eso es importante comunicarlo porque al conocer que hay una oficina de emergencia uno podría entender como nosotros no tenemos la expertis legal y no conoce más allá, podría suceder que esa oficina está vigente para trabajar 24/7 y entiendo que lo correcto es que se decrete estado de emergencia comunal, regional o nacional y ante otro hay que enseñar, comunicar y dar a conocer que el tema es referido a cada servicio si sucede la situación en la noche no hay atención de la municipalidad, por ejemplo si llovió y se cayó un pino y daño su auto, para el vecino que es una emergencia ¿a quien recurre?

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Es ahí donde no tenemos con quien comunicarnos

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Ahí hay una tierra de nadie y hay un vacío

**JEFE DE EMERGENCIA**

- si me permite comunicarle que próximamente va a venir el gobierno central porque va a venir la Onemi y se va a tener que crear la oficina de protección civil obligatoriamente en cada municipio y hay ejemplos de municipalidades que ya lo realizaron, Quillota tiene emergencia 24 horas, Viña del Mar tiene emergencia 24 horas , también tenemos que recordar y como decía la Sra. María Liliana tener en cuenta la planta administrativa que tenemos nosotros y la planta no da para dar servicio a todos y a lo mejor eso próximamente se podría corregir

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay algo muy importante y uno podría crear muchas cosas o mirar a otras municipalidades pero cuando uno crea algo a parte de mantenerla si pasa algo uno tiene que responder y por ende hoy día lo más lógico y aconsejable y ahí lo digo como jurídico, hace solo lo que la ley expresamente le impone y hoy día tenemos seguridad pública que tiene que estar bien acotada en relación a lo que dice la norma y cuando la ley se apruebe y nos ordene crear un departamento determinado con los recursos que corresponde y que es lo que todos los Alcaldes de Chile están pidiendo porque es fácil hacer una ley y después como la financiamos , cuando tengamos la norma el tema es diferente y hoy día hay que acotarnos a que tenemos y no confundirnos , hay temas que a veces no le corresponde a la municipalidad

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo en varias ocasiones he dicho por favor comuniquemos a la comunidad las cosas que están pasando , entiendo que hay canales, pero esos canales la

gente no lo están viendo y eso es importante porque todas las cosas que pasan o el Alcalde o son los Concejales, por ejemplo seguridad pública no es necesario tener 100 o 50 cámaras si no vamos a tener la capacidad para ir a cada una de ellas cuando pase algo porque he visto a gente que está transando droga debajo de la cámara y nadie llega, no por tener más cámara va a estar más segura la comuna, a veces con menos cámara y más guardia y no sé cómo se haría, pero no sacamos nada con implementar la comuna con tantas cosas y al final van a estar votada y nadie las va a utilizar

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Estoy muy desilusionada porque todo y habíamos avanzado en este minuto me doy cuenta que no existe, yo vivo en lugar que está lleno de emergencia y nosotros a nuestra gente a nuestros vecinos le hemos dado todos estos años el teléfono de emergencia por cualquier cosa y ahora se está cambiando las reglas del juego y en estos minutos me produce rabia o estupor porque como se había trabajado hasta la semana pasada era lo que yo creía que existía

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Nosotros no le estamos cambiando las reglas del juego el sector de Los Romeros y las Petras está con un decreto de emergencia desde hace bastante rato y que no ha estado de estar vigente por lo tanto su sector está en emergencia y en segundo lugar el tema de respuesta de todas sus necesidades siempre que estén mal porque la crítica partió de ustedes, como conteste la persona siempre se busca una salida

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Uno termina llamando al Alcalde, lo que digo yo que esta comuna necesita tener un teléfono como corresponde y es lo menos que podemos tener para los vecinos

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

- Cuando hay una emergencia se sale y que no quede esa sensación de estar en el aire ,el poste que usted menciona ya estaba catastrado por la municipalidad y el poste se cayó por la colisión de un vehículo que lo manejaba en estado de ebriedad y el poste era de Chilquinta Concejal y Chilquinta se demoró en responder y dar la respuesta como corresponde en este caso a la comunidad

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Nosotros como municipalidad teníamos que habernos acercado al lugar ,haber cerrado el lugar porque si alguien pasaba por delante podría haber caído el poste

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Es que Hernán Núñez hizo eso

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Eso lo hice yo con esa persona puse la cinta

**JEFE DE EMERGENCIA**

- El brigadista tenía el turno y tenía que hacer ese trabajo

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo puse la cinta porque el señor estaba solo el día domingo , esto pasó el día viernes y ese día se debía de haber cerrado porque podrían haberse demorado un mes en cambiar el poste y cuando se cayó me llamaron a mí y yo le dije que colocáramos una cinta y el dijo que iba a ver si tenía y lo hicimos , creo que si se cayó el poste ese mismo día tendríamos que haber actuado para cerrar el circuito y para que cuando llegara Chilquinta haber trabajado

**JEFE DE EMERGENCIA**

- Yo lo invito cordialmente para que conozcamos como funciona emergencia para que la puedan distinguir porque obviamente con el reducido tiempo que tengo claro que van a generar dudas , por ejemplo el tema eléctrico no está en mi potestad ni cambiar un poste sino que le corresponde a la empresa Chilquinta y en caso de la municipalidad tenemos contratado los servicio porque ve el tema eléctrico y que determina que era un trabajo de Chilquinta y sabe porque se lo dijo, porque todos los postes de Chilquinta tiene un número y una placa y se hizo Concejal, lo que pasa es que usted llego cuando el poste colapso y ese poste no había colapsado y no colapso solo sino que lo chocaron

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Lo chocaron en la semana y ese poste colapso el día viernes

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se va a dar por terminada la exposición porque nos fuimos para otro tema

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Cuando venga la exposición de emergencia lo que hay que partir es explicando un tema semántico de la diferencia de lo que es emergencia y lo que es urgencia y se va a entender que el municipio atiende urgencias y emergencias de una mirada distinta y con recursos distintos

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Propongo una reunión extraordinaria solamente para ver el plan de emergencia

#### **CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

- Es más lo menos lo mismo y quisiera pedirle que nos enviara por escrito la diferencia de una emergencia declarada y emergencia particulares , los numero de contacto y urgencias y considero que es deber de los vecinos saber dónde acudir

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos la ampliación de 30 minutos más de alargue, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 155 unánime**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Les traje una copia de las subvenciones y que es una sola del sindicato de Pescadores de caleta Higuerrilla que viene por \$6.000000 para cubrir la actividad que se hace y es una tradición la Fiesta de San Pedro y la organización cumplió con la ley de registro, cumplió con los balance y si se está en espera del certificado de personalidad jurídica vigente que a ellos se lo otorga la inspección del trabajo, pero indistintamente que se tome el acuerdo cuando llegue el certificado ellos quedan en condiciones de poder girarla subvención

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuánto se dio el año pasado

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- ,el año pasado el monto fue menor pero en esa oportunidad ellos manifestaron que no les había alcanzado y ahora la pidieron en virtud del gasto que la tuvieron el año pasado

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Porque el registro viene incompleto

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ellos son sindicato y ellos no tienen libro ni folio, ni página tiene una fecha de constitución y esa la van a traer con el certificado de la inspección del trabajo, ustedes recordaran que el dirigente falleció y los nuevos aún están en un proceso de ordenarse

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Cuánto se les dio el año pasado a los pescadores para este evento

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Inicialmente para esta fiesta se les dio \$4.000.000 y después se les dio una subvención especial con un convenio que se celebró con ellos de \$ 2.000.000 para recuperar las oficinas y el convenio que celebraron con nosotros es que esas dependencias se la facilitan a la comunidad para reunirse

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Si nosotros entregamos estas subvenciones deberían de hacer bien la cosas porque el balance del 2016 deberían de aparecer las dos subvenciones y ahí no hay ninguna de esas dos cantidades

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- la subvención ellos se la rinde a la dirección de control y el balance a mí la ley me obliga a solicitarlo en virtud de la ley, lo que yo no puedo cuestionar es el balance que ellos traen pero ellos aprecian en mayo con un excedente y ellos tiene que trabajaron \$15.600.000 en alguna parte tiene el ingreso pero no tengo facultades para corregirle y revisarle el balance

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- eso me llamo la atención

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- La subvención está certificada atrás , dice que los \$6.000.000 que se le entregaron el año pasado los \$ 4.000.000 de la fiesta y los \$2.000.000 de las reparaciones están rendidas okey

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Cabe destacar que a veces los pescadores se quedan corto con el tema presupuestario porque el año pasado se pensó en vender una cierta cantidad , pero si llueve no van a llegar 1000 personas sino que llegan 500 personas y la fiesta no se suspende

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- **Cuando** se suspende la fiesta tiene que devolver la subvención

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a pronunciamiento la subvención del sindicato de pescadores de Caleta Higuera , por un monto de \$6.000.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 156 unánime**

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- No ha llegado la de la Caleta San Pedro que también piden para hacer su fiesta

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ellos no piden y se las hace el municipio como actividad municipal

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Una sugerencia para los sindicatos de pescadores que trabajan con Dideco o Secretaria Municipal para ayudarles en el sistema contable, como hacer las rendiciones , se puede ayudar en términos de como presentar

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Esto de los alcances que la señora Marinetti hablaba recién del año 2003 y después cuando ellos entregan no podemos intervenir

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- A darles un apoyo contable

## SECRETARIA MUNICIPAL

- La municipalidad en ese aspecto no puede

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

### - COMISIONES

## CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quisiera informar sobre las tres comisiones que hemos tenido
- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** el día miércoles 10 de mayo a las 11.00 horas el tema fue la ordenanza de bolsas plásticas y asistió la encargada de oficina medio ambiente Consuelo Vargas , María José Aguirre quien preside y Marcial Ortiz , se trabaja por segunda vez en el texto borrador de la ordenanza entregando nuestra aporte y sugerencias y existe una importante omisión que se debe incluir en la ordenanza que no solo se debe trabajar en las bolsas bio degradables sino que también en las bolsa reutilizables y como un aporte extra a esta ordenanza seria valorable llevar estos temas a las salas de clase, son los alumnos de corta edad quienes podrán hacer un aporte en estas medidas medio ambientales que es para el bienestar comunal
- **COMISIÓN SEGURIDAD PUBLICA** miércoles 17 de mayo a las 18.00 horas el tema fue el organigrama de la oficina de seguridad pública de la municipalidad y herramientas para una mejor seguridad para la comuna ,asiste el director de seguridad publica Pablo Rojas, María José Aguirre quien preside y Jorge Valdovinos , vimos varios temas entre ellos vimos el tema de seguridad ciudadana y el de portal de patentes en las diferentes entradas en nuestra comuna
- **COMISIÓN DE FINANZAS** 19 de mayo a las 11.0 de la mañana el tema fue patente , asistió la directora de finanzas Evelyn Arias, la jefa de rentas Ninoska , María José Aguirre quien preside y Gabriela Orfali ,la comisión no se realizó por no haber quórum pero sin embargo se realiza la reunión por la importancia del tema y si hay interés de los Concejales volveré a convocarla , se nos capacita sobre la ley de patentes y las diferentes patentes que se entregan en la comuna de Concón , que documentos se debe presentar y las instancias en que se deben caducar ,

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

valoro la capacitación porque es materia del Concejo otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes en la comuna

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pedir una comisión de deportes para el día viernes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- hay una cosa que hay que modificar en el reglamento porque ahí señala que en las comisiones se realizan en horario laboral , hasta las 17.20 y el día viernes hasta las 16.20 ,hay que tener una propuesta y conversar el tema con el Alcalde como va a quedar el horario de las comisiones porque si bien la ley señala que sus empleadores tienen que darles las facilidades para que ustedes asistan a las reuniones de Concejo que son obligatorias , ordinarias y extraordinarias y las comisiones por el tema es que es con costo de ustedes , el día se lo descuenta por sentido que como hay una dieta el día esta pagado, en ese sentido hay que ajustarse

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero el Concejo en pleno puede pedir la modificación , podemos hacer la solicitud porque yo no puedo asistir a reuniones antes de la 17.00 horas

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Me gustaría pedir una reunión con el ministro de deporte

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Eso lo pide el Alcalde

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pro yo como lo puedo hacer

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se lo tiene que plantear al Alcalde y el a través de la ley del lobby la pide

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- LO QUE pasa es que me encontré con el ministro del deporte en Lota y le hable la posibilidad de traer un equipo profesional de futbol a la zona y que lo había comentado con don Oscar, con la gente de Everton y él dice que se está fomentando el futbol femenino en Chile y creo que es una buena instancia de pedir el estadio de Vista al Mar y que prestaríamos la casa a Everton y que serían tres días a la semana y semana por medio 4 horas para que jueguen las dos divisiones y con el tiempo nos quedara una cancha hermosa

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es un tema que tiene que ver el Alcalde cuando son materias que afecten el presupuesto municipal, son puntos propias del Alcalde

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- POR eso para hablarlo con él porque si se está demorando tanto con fondos municipales podría hacer con fondos nacionales

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** , SE Realizó LA semana pasada asistió Marcial Ortiz y Adriana Marinetti vinieron del liceo politécnico el jefe de UTP, el inspector general y el director de educación un tema era conocer los hechos ocurridos al interior del liceo de índole delictual y que medidas estaban tomando al interior de la municipalidad y al interior del colegio para la prevención y seguridad de los jóvenes, también la medida de mitigación para poder apoyar a los profesores y a los asistentes de la educación del punto de vista psicológicos por el impacto de la situación que se dio , se conversó este tema y se conversó por el programa PASE en que los jóvenes más vulnerables de Chile se pueden optar ingresar a la universidad solo considerando el NEM y no se considera su puntaje PSU , como comisión hemos tenido algunas conversaciones con el Pre universitario Pedro de Valdivia que también está dispuesto a apoyar con

ensayos PSU para jóvenes, cosas que vuelvan informado donde los profesores puedan conocer las fortalezas y debilidades de sus grupos y se entregó ahí mismo al jefe de la UTP el teléfono de la encargada que tiene apertura para poder apoyar y ellos están apoyados con ensayos dos veces al año por el Preuniversitario CEPECH y Pedro de Valdivia ofrece tres y cinco sería un buen aporte para poder entrenar a nuestros jóvenes para que tenga mayor posibilidades y se disminuya la brecha

- También se conversó y es importante secretaria y que usted está reemplazando al Alcalde me gustaría que quedara anotado que hay disponibilidad de los directores de las escuelas y el liceo para conversar con la comisión de educación y conocer las temática de los colegios, lo conversamos hace un tiempo atrás y no tuvimos buena llegada y que se entienda que la comisión solo quiere conocer , conversar y poder apoyar de lo que les toca en educación, no generar disputas ni malos ambientes
- Se conversó el tema de seguridad en relación que hay una solicitud de ver un tema de mayor seguridad de las aceras para tener cámaras cercana al liceo para que se considere ahí un punto de encuentro para que los jóvenes , apoderados, asistentes de la educación puedan tener mayor cobertura

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- En las reuniones mensuales eso lo vio el Alcalde y lo iban a ver para

#### **CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

- Agregar que también asistí a las reuniones y que me pareció muy productiva

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- No sé cómo se hace pero quiero solicitar a esta municipalidad y a la comisión de medio ambiente que se comience a trabajar en la ordenanza local de normas ambientales de extracción , transporte y comercialización de áridos , la importancia que tiene para nosotros el rio Aconcagua y

somos los únicos que no tenemos un reglamento , yo pregunte y una de las primeras preguntas que hice fue que si existía una ordenanza

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- ordenanza especial de árido aquí no hay pero está incluida en la ordenanza de derecho, está también la ley 19300 en su última modificación nos da una tarea y el procedimiento que tiene es clarísimo y quienes extraen de pozos rastreros o tiene que sacar permisos para áridos va a depender del voluntad de extracción y tiene que hacer un estudio de impacto o una calificación ambiental

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Eso lo tengo claro

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Eso está regulado en una ley lo que si reglamos nosotros es el valor

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Pero lo que sí es interesante aquí hemos estado en varias ordenanzas como la de tránsito y si uno ve la ley existe

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- La de transporte es una modificación que se hizo a la ley de tránsito especialmente el año pasado para poder ampliar lo que hoy corresponde a medio ambiente

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Yo considero que debe existir una ordenanza en la comuna por tener parte del rio sobre todo porque lo han sobre explotado y es el minuto que se haga una ordenanza local en esta comuna , existen en la comuna de Limache y es súper completa y había conversado con María José porque cuando uno se mete en el problema de los áridos se da cuenta de los

abusos que ha habido y como no hay fiscalización porque no hay personal ,  
tuve que hacer todo esto con la Seremi de Medio Ambiente y la DOH ver  
como en el estero de Limache se está sacando áridos sin regulación y nada  
de eso está comprobado porque ellos operan en la comuna de Concón  
,porque uno podría decir que es en la comuna de Limache pero no porque  
es la comuna de Concón porque hay una división y considero que es  
preocupante en esta comuna después de tantos años que hemos visto que  
el rio ha ido cambiando de brazo , hay gente que ha pagado o que debe  
pagar pero hay mucha gente que no lo ha hecho

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Solamente preguntarle a obras si hay autorizaciones para trabajar después  
de las 7 de la tarde los edificios , porque están trabajando hasta las 10 o 12  
de la noche y es que afecta la seguridad de la comuna porque al final  
molesta a todos en la comuna, yo personalmente he ido a preguntar y dicen  
que ellos tienen permisos de la dirección de obras hasta las 22.00 horas y  
no sé si es así , porque los carabineros no les sacan parte porque ellos dicen  
eso y no hay ningún respeto, no solo a la comunidad sino que a nosotros  
como fiscalizadores nos están tomando el pelo y no nos están diciendo la  
verdad en las cosas que están pasando en la comuna

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Muy interesante la pregunta porque permite aclarar algo que es muy  
recurrente, la molestia por ese tipo de cosas y Concón es una comuna  
balneario e incluso en verano se agudiza cuando vienen a descansar y se  
trabaja sábado y domingo , hay que distinguir áreas y del punto de vista  
de vivienda y urbanismo no está legislado en particular el tema los horarios  
de la construcción sino que está reglamentado otro tipos de cosas como las  
descargas en la vía pública y el tema del ruido, que también lo traigo a  
colación el tema de la polución por lo que se genera en los edificios en  
altura se tiene que ver y en el tema de ruido con lo cual se puede hacer  
presente y también entiendo que se ha estado trabajando, existe una  
propuesta en el tema del transporte de carga que tiene que ver con el polvo  
o con otro tipo de cosas que genera la municipalidad de todo que podría el  
municipio ejercer la fiscalización respecto de ruido, pero es un tema ligado

con medio ambiente no directamente con el horario de la construcción, los decibeles están normados,

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- El tema de deporte hay varios niños que se están yendo a campeonatos la próxima semana y me gustaría que los niños fuesen con los dineros ahora y no después

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay un reglamento de becas y ellos tienen que hacer un ingreso, tiene que acreditar ciertas condiciones

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Hay muchos que solamente quisieran ver la posibilidad de apurarlos porque de repente los niños se les pasa el dinero después que hacen el viaje

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- No se les puede pasar después porque nadie puede rendir un gasto que ya realizo

**CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

- Solo decir que acogo la solicitud de Adriana y la llevaremos a comisión como tema único con la importancia que tiene el tema en la próxima reunión

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Quería hacer una sugerencia del acto de la conmemoración de las Glorias Navales y el desfile, que aquí se hacen varios desfiles con el mismo escenario y que lo hacen los funcionarios municipales, ver la posibilidad de agrandar un poquito el escenario porque el Diputado Urrutia que si confirmó su asistencia quedó en una segunda fila y dentro del protocolo

los parlamentarios tiene que estar en primera fila por un tema protocolar y por el bien de ellos, si no avisa y llegan después, por un tema de darle la importancia a los parlamentarios y por nuestra comuna y tal vez agrandar un poquito para que estén todos más cómodos

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En el tema de los Concejales que se pueda ver que todos tenga sus asiento porque si todos confirmaron la asistencia y tendrían que mantenerse ese orden en las actividades protocolares

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si nosotros aplicamos el reglamento del protocolo al pie de la letra la verdad que el orden que tiene y los que lo conocen los Concejales no quedan en la primera fila ni en la segundo porque hay un orden especial, ahora también hay un tiempo de espera porque eso que no puede ocurrir que en la primera o segunda fila queden asientos y de echo ahora se sienta primero la comunidad y después las autoridades, el tema pasa por los 15 minutos de espera que establece los protocolos, cuando uno no llega tiene que ocupar los asientos

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo creo que las cosas tenemos que hacerla protocolares y si tiene eso quedarnos para sentarnos detrás, tenemos que ir

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- La comuna ya ha evolucionado y llevamos muchos años y se puede mirar de otra manera y tal vez la infraestructura amerita que crezca un poquito, no na por el lado de asientos sino que de la infraestructura

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- La verdad que para atrás no se ve nada el desfile

#### **CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

- es buena voluntad y personalmente le pedí al Diputado Urrutia que se pusiera al lado nuestro y costo que accediera y finalmente accedió y apretadito vimos el desfile que estuvo buenísimo y lo destaco

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Eso es importante y el director de educación señalo y que esta vez la gente que coopera y la coordinación fue muy buena para la cantidad de gente que desfila

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Ya que felicitar aparte de la organización y toda la gente que se despliega el día sábado y que ya eso es destacable, también los jóvenes queda desfilan y la vida actual no es como hace 60 años atrás que desfilaban con orgullo y hoy día los jóvenes no les gusta y ver como los jóvenes de Concón desfilan con su uniforme y su estandarte , también es destacable los club de huasos y a la gente que va

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Creo que nos faltan baños químicos, cuando hacemos desfiles los niños tiene, 7 años , 5 años y hay de todas las edades y hay muchos que a lo mejor no controlan su esfinter y colocaran baños y unos depósitos de agua creo que no sería mala idea

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Tenemos los de María Goretti

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pera estar cerca de la rotonda y venir con un niño de 5 años al María Goretti no alcanzamos a llegar sería mucho mejor un baño

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se terminó la hora, cerramos la reunión

  
  
**MARIA LILIANA ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**